

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

**5644**      *Resolución 3219 de 12/12/2016, Oferta Empleo Público año 2016, Policía Local.*

#### **Anuncio**

Doña Francisca Medina Teba, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Resolución núm. 219 de 12 de diciembre de 2016, Oferta Empleo Público año 2016

Por Resolución de Alcaldía número 219 de 12 de diciembre de 2016 por la Sra. Alcaldesa se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2016, de acuerdo con el presupuesto y plantilla de personal cuya modificación se ha aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 29 de septiembre de 2016 publicándose íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 228, de fecha 30 de noviembre de 2016.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 70.2 de la Ley 7/2007 de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público y en el artículo 20 de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, se hace pública la Oferta de Empleo Público para el año 2016, del Excelentísimo Ayuntamiento de Torredelcampo, que contiene las siguientes plazas de la Plantilla de Personal Funcionario:

Cuerpo/Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Oficial.

Denominación: Policía.

Grupo: C1.

Número de plazas: 1.

Cuerpo/Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Policía Local.

Denominación: Policía.

Grupo: C1.

Número de plazas: 2.

Torredelcampo, a 12 de Diciembre de 2016.- La Alcaldesa-Presidenta, FRANCISCA MEDINA TEBA.